



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-MU-004-2026**  
**PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE**  
**LAVADORAS Y ESTUFAS**



URIANGATO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 265 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN CONCORDANCIA Y APEGO CON LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN I, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO, Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **LPNP-MU-004-2026 PRIMERA CONVOCATORIA**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **LAVADORAS Y ESTUFAS**. LA FORMA DE PARTICIPAR ES ADQUIRIENDO LAS BASES DE LICITACIÓN, TODA LA INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA EN LA PAGINA [WWW.URIANGATO.GOB.MX](http://WWW.URIANGATO.GOB.MX)

ACTO	FECHA Y HORA
Fechas para adquirir las bases	Del 11 de junio al 25 de junio del 2026, de 09:00 a 14:00 hrs.
Junta de aclaraciones	17 de junio del 2026, a las 11:00 horas
Presentación y apertura de propuestas	26 de junio del 2026, 11:15 horas
Acto de fallo	26 de junio del 2025, 12:30 horas

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA
1	500	Lavadoras <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de lavado de mínimo 16 Kg</li> <li>• Semi automática de 1 polea.</li> <li>• Con una sola tina y aspas</li> <li>• Temporizador automático.</li> <li>• Garantía mínimo de 1 año</li> </ul>
2	160	Estufas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estufa de gabinete.</li> <li>• 4 quemadores.</li> <li>• Parrilla de gas LP.</li> <li>• Con gabinete integrado</li> <li>• Con estructura de lámina de acero porcelanizado</li> <li>• Con dimensiones aproximadas a los 50 cm. De ancho, 60 cm. De profundidad y 90 cm. De altura</li> <li>• Garantía mínimo de 1 año</li> </ul>

EL PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN ES DE 05 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS CUALES DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL JARDÍN PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE URIANGATO O EN EL PATIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.

EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL (CFDI) Y SU REPRESENTACIÓN IMPRESA, DETALLANDO PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE CADA CONCEPTO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN; SALVO EL SUPUESTO EN EL QUE EL LICITANTE COMETA ALGUNA INFRACCIÓN, EN CUYO CASO EL PAGO SE EFECTUARÁ UNA VEZ QUE SE CONCLUYA CON LOS PROCEDIMIENTOS Y APLICACIÓN DE SANCIONES RESPECTIVAS.



URIANGATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-MU-004-2026**  
**PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE**  
**LAVADORAS Y ESTUFAS**



LA OBTENCIÓN DE LAS BASES TENDRÁ UN COSTO, EL CUAL PODRÁN PAGAR Y RECOGER EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URIANGATO, GUANAJUATO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, TELÉFONO 445 4589800. POR UN COSTO DE \$1,811.00 (UN MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)

PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

*ARTÍCULO 22. NO PODRAN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS A QUE SE REFIERE ESTE REGLAMENTO, LAS SIGUIENTES PERSONAS:*

- I. *LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN CALIDAD DE PROVEEDORES; NI LAS PERSONAS QUE TENGAN CON ELLOS UN INTERES PERSONAL, DE NEGOCIOS O FAMILIAR POR MATRIMONIO, PARENTESCO CONSANGUINEO EN LINEA RECTA HASTA EL SEGUNDO GRADO Y COLATERAL HASTA EL SEGUNDO GRADO, POR AFINIDAD CIVIL;*
- II. *AQUELLOS QUE TENGAN UN INTERES PERSONAL, DE NEGOCIOS O FAMILIAR POR MATRIMONIO, PARENTESCO CONSANGUINEO EN LINEA RECTA HASTA EL SEGUNDO GRADO Y COLATERAL HASTA EL SEGUNDO GRADO, POR AFINIDAD O CIVIL, CON LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVENGAN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION, DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN LA FRACCION ANTERIOR.*
- IX. *LAS QUE REALICEN POR SÍ, O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, ESTUDIOS, DICTAMENES, PERITAJES, AVALUOS, O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y SERVICIOS DE QUE SE TRATEN.*
- X. *AQUELLAS QUE PRESENTEN OFERTAS EN UNA MISMA PARTIRA DE UN BIEN O SERVICIO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS ENTRE SÍ POR ALGÚN SOCIO O REPRESENTANTE LEGAL.*

**ATENTAMENTE**

*Juan Carlos Martínez C.*

**C. JUAN CARLOS MARTINEZ CALDERON**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE URIANGATO**